

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 05 DE DICIEMBRE DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/219/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema: Reunión de Trabajo con Consejeros y Delegados Distritales.</b>	<b>Tipo de Participación: Apoyo.</b>
---	--------------------------------------

**Lugar y periodo de la comisión: Ensenada B.C. 04 de Diciembre de 2019.**

**Actividades realizadas: Apoyo en el avituallamiento y preparación (acomodo) previo a la reunión de trabajo, así como traslado de Consejero Electoral.**

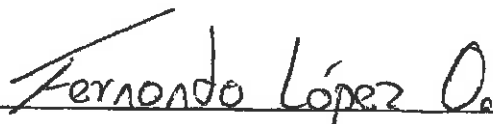
**Resultados obtenidos: La reunión de trabajo se efectuó en tiempo y forma, con todos los elementos e insumos necesarios.**

**Contribuciones a la Institución: Se realizo la reunión de trabajo donde se dieron a conocer los resultados de los diagnósticos efectuados a los consejeros y delegados de los distritos XVI y XVII, donde se propusieron mejoras para el siguiente proceso, con base en reuniones previas.**

**Conclusión: El apoyo logístico y la coordinación entre las distintas áreas que conforman el Instituto, contribuye a alcanzar los fines del instituto, destacando la importancia de la oficina zona costa como enlace en dicha actividad.**

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
C. Fernando Lopez Ocegueda  
Analista Especializado